

LA IDEOLOGÍA DEL FASCISMO ITALIANO

El dirigente comunista Palmiro Togliatti, en su artículo 'A propósito del fascismo' (agosto de 1928) afirmó que la ideología fascista se basaba en cuatro tesis que sintetizamos aquí, para su discusión posterior:

« **1.-** El Estado debe ser el factor determinante de la vida social, en sus aspectos más diversos;

2.- el ciudadano no tiene derechos, (los llamados derechos 'naturales' del siglo XVIII) que reivindicar frente al Estado porque el origen de todo derecho está en el Estado mismo y no en la conciencia del individuo;

3.- El Estado es un organismo que está por encima de las clases, las cuales, mientras existan, serán consideradas y tratadas todas en el mismo plano;

4.- La lucha de clases se reabsorberá, bajo la dirección del Estado, en una organización en cuyo seno colaborarán directa y orgánicamente diversos factores de la producción (proletarios, semiproletarios y burgueses) [...] Esta organización es el Estado corporativo.»

(P. TOGLIATTI: *Escritos políticos*; México: Era, 1971, p. 166).

Sin embargo, Togliatti no creía que esas cuatro tesis se realizasen realmente en el Estado fascista porque éste «tiene como base social la pequeña burguesía» y «la pequeña burguesía nunca es lo que cree ser», Se equivocó Togliatti, aunque el Estado corporativo (el fascista y el de los falangistas españoles siempre con su 'revolución pendiente' a cuestas) no se realizase jamás. También lo hizo al suponer que «Esta ideología es la culminación de la dictadura de la burguesía.» Pero tenía razón al suponer que: «Las ideas del fascismo (...) corresponden lógica y perfectamente a la realidad cuando proclaman que el predominio absoluto e indiscutido del Estado, cuando anuncian la supresión de toda 'libertad', aun puramente formal, y la desaparición de todo sistema de derechos individuales y colectivos» (p. 167).